

**ACTA
VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
24/12/2025**

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09.00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaría Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATHALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

1.SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

2.CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

PROVIDENCIA N°5938, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025, CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA "JOSÉ CAROCA LA FLOR". SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL UN APORTE ECONÓMICO DE \$2.800.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE VARIAS ACTIVIDADES DE CIERRE DE FIN DE AÑO, QUE SE LLEVARAN A CABO VIERNES 26, LUNES 29 Y MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

2.1.-ACTIVIDAD Y PREMACIÓN "YO SE LEER"

2.2.-ACTIVIDAD LICENCIATURA "EGRESO KINDER"

2.3.-ACTIVIDAD "LICENCIATURA 8º BÁSICO"

2.4.-ACTIVIDAD Y PREMIACIÓN "CEREMONIA DE PREMIACIÓN 2025"

1.SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Concejal Roberto Tapia. Preside el concejo. Buenos días para toda la comunidad que está a esta hora conectada. Buenos días a los colegas concejales. Buenos días. Al alcalde subrogante, don, Gonzalo Cortés, a la directora de control, al director de Administración y Finanzas, a la secretaría del Concejo, a la secretaría municipal.

2.CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

PROVIDENCIA N°5938, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025, CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA "JOSÉ CAROCA LA FLOR". SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL UN APORTE ECONÓMICO DE \$2.800.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE VARIAS ACTIVIDADES DE CIERRE DE FIN DE AÑO, QUE SE LLEVARAN A CABO VIERNES 26, LUNES 29 Y MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

2.1.-ACTIVIDAD Y PREMACIÓN "YO SE LEER"

2.2.-ACTIVIDAD LICENCIATURA "EGRESO KINDER"

2.3.-ACTIVIDAD "LICENCIATURA 8º BÁSICO"

2.4.-ACTIVIDAD Y PREMIACIÓN "CEREMONIA DE PREMIACIÓN 2025"

Presidente (s) del concejo Municipal concejal Roberto Tapia. Vamos a partir con el concejo que está citado para el día de hoy. Hay un único punto en la tabla. La correspondencia recibida, Providencia cincuenta y nueve, treinta y ocho, de fecha 22 de diciembre de 2025.



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Actividad y premiación "Yo sé leer". Actividad "Licenciatura egreso kínder". Actividad "Licenciatura octavo básico". Actividad y premiación "Ceremonia de premiación 2025". Tiene la palabra, entonces, el director de Administración y Finanzas.

Director de administración y Finanzas Don. Pablo Lanas Traslaviña. Señor presidente, muy buenos días, estimados concejales, concejalas. Buenos días, colegas. Muy buenos días a la comunidad que se les saluda. Muy buenos días. Damos comienzo con la providencia número cincuenta y nueve treinta y ocho.

Dice: alcalde de la comuna comuna de Vallenar, don Víctor Isla Lutz, Señores concejales de la ciudad de Vallenar, presentes. Distinguido señor alcalde de Vallenar, junto con saludarle muy cordialmente a la directiva del Centro General de Padres, Madres y Apoderados de la Escuela José Caroca la flor, ahora, mediante esta nota, nos permitimos distraer su atención de sus innumerables actividades a fin de exponer y solicitar lo siguiente: tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes en el marco de desarrollo de diversas actividades de cierre de fin de año de nuestra Escuela de Cultura y Difusión Artística José Caroca la flor, denominada en actividades "Instancia, actividad y premiación 'Yo sé leer', Actividad 'Licenciatura egreso de kínder', Actividad 'Licenciatura octavo básico', Actividad 'Premiación ceremonia Premiación 2025'", que se llevarán a cabo el día 26, lunes 29, martes 30 de diciembre del 2025. Nuestra organización, el Centro de Padres y Apoderados, Escuela de Cultura y Difusión José Caroca la flor, considera importante solicitar la colaboración a la Ilustre Municipalidad de Vallenar los siguientes aspectos: como organización deseamos plantear la posibilidad de contar con el apoyo económico frente al alto costo que nos implica nuestros apoderados, la creación de esta actividad de fin de año, tanto para la adquisición de diversos insumos necesarios, variedad de materiales para el montaje del escenario, telas, pasamanerías, dice, y demás confección de reconocimientos, recuerdos y otros para llevar a cabo estas actividades. En este sentido, solicitamos a la Ilustre Municipalidad de Vallenar el monto de dos millones ochocientos mil pesos destinado a la compra de materiales e insumos mencionados anteriormente. Esperando contar con su propia respuesta, quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente, Centro de Padres y Apoderados, Escuela José Caroca la flor.

Director de administración y Finanzas Don. Pablo Lanas Traslaviña. Esta DAF se lo lleva a nuestro honorable Concejo, los dos millones ochocientos. Trajimos la disponibilidad presupuestaria de lo solicitado en la carta y lo dejamos a discusión de nuestro Concejo.

Presidente (s) del concejo Municipal concejal Roberto Tapia. Colegas concejales, ¿consultas, preguntas?

Concejal Artemio Trigo. Consulta, yo quiero saber cuál es el motivo, por qué se le da un colegio y no a otro colegio. La semana pasada estuvimos en el Colegio de la Población Torreblanca que pedían igual para actividades de fin de año y quiero recordar que nosotros ya no pertenecemos al ESLEP, eh, los colegios son del ESLEP. Entonces, si le vamos a dar a uno, ¿por qué le vamos a dar a otro? Así que yo no estoy de acuerdo con esa resolución.

Presidente (s) del concejo Municipal concejal Roberto Tapia. Gracias, colega. ¿Algún otro concejal?

Concejala Deisy Saavedra. Eh, yo quiero saber si realmente las actividades que se mencionan en la carta se van a hacer en esa fecha, porque, tengo entendido que ya se terminó el año escolar para todos los colegios. Eso es.

Presidente (s) del concejo Municipal concejal Roberto Tapia. Claro, esa respuesta no está acá porque no está la gente del colegio, es lo que entrega la carta con información. No sé si otro colega concejal quiere preguntar o decir algo.

Concejal Maycol Mancilla. Buenos días, señor presidente, colegas concejales, directivos sí, lo mismo que preguntaba el colega Artemio, hoy día los colegios de la comuna pertenecen al ESLEP. Yo creo que el ESLEP, eh, igual tiene que hacerse cargo de sus colegios y liceos de nuestra comuna. Sabemos que el municipio de repente igual puede ayudar en algunas actividades, pero igual tenemos otras necesidades dentro de nuestra comuna. Lo otro que yo sé tengo entendido que, si no me equivoco, un noventa yo creo que el cien por ciento de los colegios de nuestra comuna ya terminaron su año escolar, así que no creo que sea el caso de este, que todavía no haga ninguna actividad. Así que, por mi parte, ahí en un ratito más, en la votación vamos a proceder a votar.



Presidente (s) del concejo Municipal concejal Roberto Tapia. Administrador, ¿usted tiene alguna información?

Administrador Municipal Don. Gonzalo Cortes. La verdad es que yo no puedo dar fe de lo que, si lo que está solicitando, en este caso el Centro de Padres es real o no. Ellos están...Entiendo que si están poniendo estas fechas, que se van a realizar estas actividades, es porque así va a ser.

No tengo por qué dudar respecto de eso, no tengo cómo comprobar ni yo tengo información tampoco para saber si, eh, se terminaron o no en el año escolar. Por lo tanto, la información con la que contamos y con la que ustedes tienen para poder votar es la que se entregó, eh, en la carta y en el documento oficial que se está sometiendo a votación.

Presidente (s) del concejo Municipal concejal Roberto Tapia. Gracias, la solicitud cuenta con la disponibilidad presupuestaria, cuenta con todo el informe de la DAF que no tiene rendiciones pendientes. Así que procedemos a la votación, si no hay mayor más comentario o hay alguna otra duda o consulta. Procedemos entonces a votar.

Concejal Robin Robledo. Bien, a la luz de los acontecimientos y de la, digamos, evidencia esgrimida en la mesa, **mi voto es de Rechazo.**

Concejal Artemio Trigo. Yo me **abstengo**

Concejal Maycol Mancilla. **Rechazo.**

Concejala Deisy Saavedra. Creo que es superimportante el poder aportar, independiente de que no el colegio no sea no esté bajo el alero del municipio. Pero, eh, tengo algunas dudas en relación al año escolar ha finalizado. Entonces, eh, por esta razón, **voy a rechazar.**

Concejala Nathalie Mery. **No está presente en el concejo extraordinario N°27**

Presidente (s) del concejo Municipal concejal Roberto Tapia. Y en lo particular, bueno, yo quiero fundamentar mi votación. Yo siempre dije desde que llegó la citación que yo no tenía problema en entregar los recursos, mis colegas concejales son testigos de aquello, que lo dije, lo manifesté, mis mismos problemas eran otros y que se los manifesté al alcalde subrogante antes de comenzar este concejo. Por lo tanto, siendo coherente con eso, **Apruebo.**

Presidente (s) del concejo Municipal concejal Roberto Tapia. Sin otro punto en la tabla, damos, director.

Director de administración y Finanzas Don. Pablo Lanas Traslaviña. Gracias, señor presidente. Solamente quería entregar un dato adicional, respecto que tiene que ver con el mismo tema de los aportes como conclusión ya, porque este es como ya el último aporte que tenemos en tabla.

Entiendo que el último concejo ya es por el tema del cierre de fin de año. Es solamente una información que quería entregarle a ustedes y tiene que ver con la cantidad de aportes de este año versus la del año pasado, solamente para que tengamos una consideración creo que para esta administración y la gestión del concejo. El año pasado se entregaron setecientos dieciséis aportes con un monto de doscientos sesenta y siete quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintiséis pesos.

Ese fue el aporte que se entregó veinte veinticuatro. Doscientos sesenta y siete millones. Les voy a entregar el informe a nuestra secretaria.

Este año se entregaron ochocientos veintiséis aportes a diferentes organizaciones por un monto de trescientos sesenta y siete millones cuatrocientos dos mil ochocientos catorce pesos. O sea que, para que usted vea que el trescientos veinte mil, todos los aportes entregados, fueron fructíferos y es una gran gestión la que usted ha realizado en la entrega de todos los aportes de las diferentes organizaciones.

Dejo en manos de la secretaria, lo voy a mandar de manera digital, para que ella pueda entregarlo. Acá están todas las instituciones con los montos y que se le ha entregado a cada una de ellas para que esté bien clara a quién se le entregó y las cantidades. Muchas gracias.

Presidente (s) del concejo Municipal concejal Roberto Tapia. Gracias, director una, una cifra importante, es más o menos el veinte por ciento de lo que ingresa por royalty minero. Son trescientos sesenta y siete millones cuatrocientos unos mil ochocientos catorce pesos que se entregaron este año 2025 a las distintas organizaciones que componen el tejido social de nuestra comuna de Vallenar.

Significativa noticia, muy, muy importante. Y qué bueno que la comunidad la tenga clara también, eh, porque, eh, a veces se, se, se critica, eh, que no se hace gestión o no se trabaja y, sin embargo, esto, eh, muestra clara de que se ha trabajado en conjunto entre el alcalde y el concejo municipal para hacer estos aportes a la comunidad.



I. Municipalidad
de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



Sin otro punto en la tabla, damos por cerrado el Concejo Extraordinario número veintisiete de fecha 24 del 12-2025.

ACUERDO N°690. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°27 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se rechaza la suma de \$2.800.000.- (dos millones ochocientos mil de pesos) al centro de padres, madres y apoderados f65 escuela cultural y difusión artística José Caroca la Flor, recursos que serán destinados a actividades cierre de fin de año para la adquisición de diversos insumos necesarios, variedad de materiales para el montaje del escenario, telas, pasamanerías y además para la confesión de reconocimientos, recuerdos y otros para llevar a cabo estas actividades.

En atención a la providencia N°5938.

Se cierra sesión Extraordinaria N°27 a la 12:30 Horas



JAO/gzc. -